

Descuento del 10% por contribución de valorización se extenderá hasta diciembre de 2019

A partir de este lunes 14 de enero arrancará la entrega de recibos de la nueva contribución de valorización que permitirá la construcción de 16 obras viales y de espacio público que beneficiarán a más de 2,5 millones de ciudadanos.

La notificación y entrega de recibos es adelantada por el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) se extenderá hasta el 28 de febrero.

Apreciado contribuyente

Estas obras hacen parte del **ACUERDO 724 de 2018**. Que se construirá con su **Contribución de Valorización** de acuerdo a su **zona de influencia**.

Eje Córdoba:

Desde la calle 100 hasta la calle 183, y entre la Autopista Norte y la Av. Boyacá.

Eje Córdoba:

Listado de Obras Zona de Influencia

Clase	Código de la Obra	Nombre de la Obra
Infraestructura Vial	1004	Av. La Sirena (AC 153) entre la Av. Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte) y la Av. Boyacá (AK 72) costado norte, incluye la ampliación del puente vehicular de la Av. La Sirena (AC 153) con Av. Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte) costado norte.
Corredor Ambiental	1005	Corredor ambiental Canal Córdoba entre la Calle 128 (Humedal Córdoba) y la Avenida San José (AC 170).
Aceras, Ciclorutas y Puentes Peatonales	2008	Aceras y Cicloruta Av. Pepe Sierra (AC 116) entre la Av. Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte) y la Av. Boyacá (AK 72). Incluye reconstrucción de aceras costado norte y sur en la totalidad del tramo y cicloruta entre la Carrera 50 y la Av. Boyacá (AK 72).

La Alcaldía de Enrique Peñalosa extendió por casi 12 meses el plazo para pagar la contribución hasta con un 10% de descuento, algo que nunca se había hecho en las anteriores valorizaciones en la ciudad.

"Habíamos proyectado que la fecha de vencimiento para el pago con 10% de descuento fuera en agosto de este año, pero hemos decidido que sea hasta el 16 de diciembre. Así le estamos brindando a los contribuyentes casi cuatro meses más de plazo, una mayor comodidad para realizar el pago, y la posibilidad de acogerse a este beneficio", explicó Yaneth Mantilla, directora del IDU.

Apreciado contribuyente

Estas obras hacen parte del **ACUERDO 724 de 2018**. Que se construirá con su **Contribución de Valorización** de acuerdo a su **zona de influencia**.

Eje Oriental:

Desde la calle 35 hasta la calle 183, y entre la Autopista Norte y la Calle 100.

Eje Oriental:

Listado de Obras Zona de Influencia

Clase	Código de la Obra	Nombre de la Obra
Infraestructura Vial	1003	Av. Jorge Eliecer Gaitán (AK 71) entre la Av. Colombia (AC 127) y la Av. Simón Bolívar (AK 70)
Infraestructura Vial	1002	Av. Simón Bolívar (AK 70) entre la Av. Colombia (AC 127) y la Av. Boyacá (AK 72)
Infraestructura Vial	1001	Av. Boyacá (AK 72) entre la Av. Simón Bolívar (AK 70) y la Av. Paseo de los Libertadores (AK 45 - Autopista Norte)
Aceras, Ciclorutas y Puentes Peatonales	2008	Aceras y Cicloruta Calle 115 con Av. Francisco Gaitán (AK 71)
Aceras, Ciclorutas y Puentes Peatonales	2007	Calle 115 entre la Av. Alfredo López Camacho (AK 7)
Aceras, Ciclorutas y Puentes Peatonales	2006	Calle 100 entre la Av. Alfredo López Camacho (AK 7) y la Calle 2
Aceras, Ciclorutas y Puentes Peatonales	2005	Calle 80 entre la Av. Alfredo López Camacho (AK 7) y la Calle 2
Aceras, Ciclorutas y Puentes Peatonales	2004	Calle 60 entre la Av. Alfredo López Camacho (AK 7) y la Calle 2
Aceras, Ciclorutas y Puentes Peatonales	2003	Calle 40 entre la Av. Alfredo López Camacho (AK 7) y la Calle 2
Aceras, Ciclorutas y Puentes Peatonales	2002	Calle 20 entre la Av. Alfredo López Camacho (AK 7) y la Calle 2
Aceras, Ciclorutas y Puentes Peatonales	2001	Calle 10 entre la Av. Alfredo López Camacho (AK 7) y la Calle 2

Después del 16 de diciembre, el contribuyente tendrá hasta el 27 de diciembre para decidir si paga la contribución de contado o por cuotas. La valorización busca recaudar \$906.579 millones.

Los contribuyentes recibirán:

- Carta de presentación que explica las razones de esta contribución
- Recibo de pago
- Mapa y ubicación de las obras por las que va pagar

En los recibos se encuentra indicado el valor total de cada contribución, o el número de cuotas y el valor de las mismas si se acogen a este sistema de pago.

“Los grandes contribuyentes podrán pagar por cuotas hasta por 5 años”, indicó Mantilla.



Apreciado contribuyente Estas obras hacen parte del **ACUERDO 724 de 2018**. Que se construirá con su Contribución de Valorización de acuerdo a su zona de influencia.

Eje Zona Industrial:

Incluye las UPZ Zona Industrial, Puente Aranda y el sector industrial de Montevideo.



1. Uscuján
2. Chapinero
3. Santa Fe
4. San Cristóbal
5. Usona
6. Turjuelito
7. Bossa
8. Kennedy
9. Fombón
10. Engativá
11. Suba
12. Barrios Unidos
13. Teusaquillo
14. Los Mártires
15. Antonio Nariño
16. Puente Aranda
17. La Candelaria
18. Rafael Uribe Uribe
19. Ciudad Bolívar
20. Sumapaz

Eje Zona Industrial:



Listado de Obras Zona de Influencia

Clase	Código de la Obra	Nombre de la Obra
Infraestructura Vial	1007	Reconstrucción de Vías Zona Industrial de Montevideo y Puente Aranda.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

En total se construirán 16 obras:

- 8 proyectos de aceras y CicloRutas
- 4 obras de infraestructura vial
- 1 puente peatonal
- 1 corredor ambiental
- La reconstrucción de 150 tramos viales en la zona industrial
- 1 Centro Cultural